



Ayuntamiento de Telde

PRIMERO.- Aprobar el expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito del Servicio del Suministro de Alimentos a Voluntarios de Protección Civil, correspondiente al mes de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2018, por un importe total de **3.760,52€**.

SEGUNDO.- Remitir al Área de la Intervención Municipal a los efectos oportunos.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por 10 votos a favor de los señores concejales de los grupos NC, Mixto CC, Mixto CCD, 7 votos en contra de los señores concejales del grupo UNIDOS POR GRAN CANARIA y PSOE, 7 abstenciones de los señores concejales de los grupos, MÁS POR TELDE, PP, Dña. M^a Esther González Santana y de D. José Domingo Hernández González, aprobar la citada propuesta.

31.- ASUNTO DE URGENCIA: Moción presentada por el Grupo Popular relativa al Mercado Municipal

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Dña. Esther González Santana: mi moción la presenté en fecha, creo que hay asuntos decisorios de urgencia que hay que tratarlos antes pero ya cuando se trata de mociones entiendo que al haberla presentado en fecha se debía tratar antes, sé que el Gestiona lo modifica como le parece pero nome parece lógico que se traten antes las mociones que se presentaron fuera del plazo y que se dejen para el final las que se presentan dentro del plazo, entiendo que con este nuevo sistema se modifica el orden del día pero también usted tiene la potestad de modificarlo como hace todos los meses con los Manifiestos, entonces creo que se debe dar prioridad a las que se presentan en plazo y después tratar las que se presentan fuera.

Sra. Alcaldesa: yo la entiendo a usted cuando hay riesgo de que no se trate alguna moción pero como vamos bien de tiempo, yo me rijo por el orden del día salvo razones superiores como puede ser los Manifiestos que los alteramos para evitar que los ciudadanos que tengan que irse a sus tareas no los obliguemos a estar hasta el final del Pleno, no está el Secretario que es quien me asesora en estos temas pero bueno vamos a tratarla después y yo soy bastante prudente, salvo que tenga asistencia jurídica, prefiero seguir el orden del día porque no va usted a tener ningún problema con tratar su moción.

Dña. Sonsoles Martín justifica la urgencia argumentando que la misma se debe a las condiciones en las que hasta el día de ayer se encuentra el Mercado Municipal, el Área Polivalente de Narea, nosotros hemos estado esperando prudentemente a ver si se





Ayuntamiento de Telde

cumplían los plazos a los que el gobierno municipal se había comprometido, no ha sido así y esa es la justificación de la urgencia, una vez el gobierno demuestra que no ha sido capaz de cumplir sus plazos, entendíamos que teníamos que presentar esta moción y tenía que ser en el Pleno del mes de diciembre.

Previa declaración de urgencia y por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, se acordó incluir la presente moción en el orden del día.

Por Dña. Sonsoles Martín Jiménez se da lectura a la siguiente moción que literalmente dice:

El pasado 12 de noviembre a las 17.30 de la tarde se produce el cierre de las instalaciones del Mercado Municipal del Telde sin que nadie en el Ayuntamiento lo evitase. Aquel día, el gobierno de Telde dice públicamente que en 15 días los comerciantes podrían estar ya trasladados al área polivalente de Narea para además salvar la campaña de Navidad, el 3 de diciembre.

Desde el año 2016 el Gobierno de Telde formado por Nueva Canarias, Coalición Canaria y CCD ha estado exponiendo en prensa el proyecto de rehabilitación del Mercado Municipal con el objetivo de promocionar la labor del gobierno pero no ha realizado lo más importante que era agilizar todos los trámites para que la rehabilitación del edificio comenzase cuanto antes y que los Teldenses pudiésemos disfrutar de un edificio que albergara un mercado moderno y adaptado, proyecto financiado con los fondos del Fdcan que además fue aprobado por la unanimidad de los concejales que formamos el salón de pleno de nuestra ciudad.

El 19 de julio de 2018 aparecen en prensa las siguientes declaraciones *“La idea es que la mudanza se lleve a cabo entre agosto y septiembre y que las obras del Mercado Municipal se liciten en noviembre para arrancar entre diciembre y enero, siempre y cuando no surjan inconvenientes por el camino”* (Teldeactualidad)

Hace seis semanas que se cerró el Mercado Municipal y no se ha cumplido ni uno de los plazos a los que el Gobierno de Telde se comprometió con los comerciantes y la ciudadanía, las pérdidas a las que se han sometido los comerciantes del Mercado Municipal son más de las que ellos pueden asumir y ya estamos a mitad de la Navidad y el Mercado sigue sin estar funcionando cien por cien.

La dejadez del gobierno local y del Cabildo de Gran Canaria nos han llevado a esta situación por todo ello desde el Partido Popular del Telde pedimos el apoyo para que se adopten los siguientes acuerdos:

1. Que el Cabildo de Gran Canaria habilite una línea urgente de ayudas para paliar las pérdidas que están sufriendo los comerciantes del Mercado Municipal
2. Que el gobierno municipal de cuenta en el pleno de en qué momento exacto nos encontramos de la licitación del expediente y de las obras necesarias del área polivalente de Narea





Ayuntamiento de Telde

3. Que la alcaldesa dé traslado a los grupos políticos de los acuerdos a los que ha llegado con los comerciantes del Mercado Municipal en cuanto a quién se hace cargo de los gastos derivados del traslado.

D. Eloy Santana Benítez: lo primero que debemos dejar claro es que este gobierno va a apoyar todo aquello que signifique mejorar cualquier condición del mercado municipal y que por lo tanto beneficie a la ciudadanía que utilice este servicio, que realicen sus comprar y de la misma forma las personas que dependen de esta actividad comercial en esta importante infraestructura municipal pero esto no es nuevo Dña. Sonsoles, nosotros lo hemos venido demostrando durante estos tres años y medio de mandato con hechos, hechos que han supuesto un apoyo significativo al mercado y a sus gentes, del mismo modo no va a existir problema alguno en que el Cabildo Insular de Gran Canaria, Institución que se ha ocupado y preocupado casi de la misma forma que este gobierno municipal en que haya una transformación integral del mercado municipal y una ubicación atrayente y atractiva por parte de los puesteros, apruebe una línea de ayuda en el modo que se consensúe con la Cooperativa existente. Hemos de destacar, creemos la errata en la moción, primero que el corte de luz no se produce el 12, fue el 13 pero además se produce otra errata de mayor significado en la moción en lo referido al párrafo que trata sobre la dejadez, entendiendo que se referirá al gobierno anterior, el cual, con requerimiento de Industria sobre la mesa no buscó el dinero, no buscó proyecto, no rehabilitó el Área Polivalente de Narea que era el espacio natural más atrayente para colocar al nuevo mercado municipal, en fin, no hizo nada. Es muy grave, es muy feo, poner en entredicho el trabajo coordinado de tantas y tantas personas, entre ellas la nueva Cooperativa que ha trabajado codo con codo con este gobierno para hacer realidad lo que se dio lugar en el día de ayer, un día feliz, un día de color para cientos de personas que visitan y que viven de la actividad del mercado, insistimos que es muy feo que ustedes que no hicieron nada pongan en entredicho a las personas que trabajan en ese sentido. Una vez dicho esto, es necesario dejar de forma cristalina que ha sido este gobierno y no otros el único capaz de buscar una solución a un problema mayúsculo para la ciudad, no solo buscamos el dinero a través de los Fondos de Desarrollo de Canarias para atender las graves deficiencias en materia de electricidad y contra incendios sino que además buscamos la financiación necesaria para llevar a cabo una obra integral que convierta a nuestro mercado en un edificio moderno, accesible, eficiente y atrayente y en lo que esta obra se realiza, en ese “mientras tanto”, nosotros queremos decirle lo que hemos hecho para llegar al momento exacto que ustedes preguntan en esta moción, por ejemplo, finalizar la obra inacabada durante más de una década del Área Polivalente de Narea y que sirve de espacio para que ellos desarrollen esta actividad o la adaptación en materia de electricidad y de saneamiento de este espacio para el desarrollo de las actividad de cada uno de los empresarios y empresarias del mercado, por ejemplo la dinamización del Área y de su entorno con mobiliario urbano, motivos navideños, asfalto, plazas de aparcamiento, en fin, además de una colaboración en logística por operarios municipales en cuanto a medios humanos y de transporte y todo esto además y lo más importante Dña. Sonsoles es que se ha hecho en consenso con la Cooperativa. En lo que concierne a la licitación del expediente, los pliegos de prescripciones técnicas ya culminamos estamos incluyendo las mejores valoradas que los técnicos consideran, de





Ayuntamiento de Telde

la misma manera el pliego administrativo está bastante avanzado, una vez recogido todo este proceso con el acta de repalanteo se procederá a la licitación de la obra. Aclarar que los gastos del traslado, si los hubo, 150.000 € me suena un poco mayúsculo pero si los hubo son inevitables para poder desarrollar esta obra, en ningún momento la Cooperativa nos ha trasladado ninguna petición en este sentido pero lo que queremos dejar muy claro es que ya se está desarrollando el trabajo en Narea, ya los puesteros están vendiendo sus mercancías y nosotros no vamos a dejar de estar al lado de ellos en todo lo que surja en este camino hasta que el mercado municipal moderno y eficiente propio del siglo XXI sea una realidad.

D. Alejandro ramos Guerra (PSOE): manifestar nuestro voto favorable a la moción pero sí es cierto que es fundamental hacer algunos matices a la realidad de la situación, la realidad de la situación D. Eloy es que este gobierno, el que ahora está no fue el que desarrolló el Área Polivalente sino una parte de este gobierno, el Área Polivalente empieza con Más Por Telde, con el Partido Socialista y con Nueva Canarias, los tres con una idea fundamental de que en ese espacio que durante cuatro años había quedado completamente abandonado, desasistido y con el aire que decían que ahí no se podía hacer nada, y con las promesas que se tenían en cuenta en ese ámbito, se intentó tener un espacio que mire por donde, ha salvado la situación del mercado, se tuvo previsto para ferias, para carnavales, por eso su nombre Área Polivalente, y salió adelante con el apoyo de toda la Corporación, por tanto es de todos y cada uno de los componentes de esta Corporación que ese espacio haya dado lugar a salvar la situación de los puesteros porque si no imagínese como se hubiese empeorado la situación y a partir de ahí yo creo que era fundamental el tener en cuenta algo, que las obras inacabadas de esta ciudad tuvieran sentido y sobre todo tuvieran ubicación a este gobierno y se trabajó de tal manera que ha dado lugar a la ubicación de esos puesteros pero antes, en el mercado, también sobrevolaron situaciones de cierre, el miedo de muchos puesteros de la privatización del mercado y un impulso que necesitaba con inversión como el Fdcam y es a partir de eso con miembros del Partido Popular, que hoy no están en esas siglas, los que en aquel momento entendían que la privatización del mercado era la única solución para ello. Yo creo que si algo ha salido bien es que ha mantenido de forma pública el mercado, si algo ha salido bien es que la infraestructura la ubicación y la utilización necesaria y hayamos entre todos y cada uno de nosotros el impulso necesario para que las obras cuanto antes empiecen dentro del mercado y que se ubiquen donde realmente tengan que estar y que esa Área siga funcionando para cualquier cosa que en aquel momento el primero que la estrenó fue Juan Martel con el concierto de Camela.

D. Juan A. Peña Medina (Unidos Por Gran Canaria): Dña. Marta Hernández es responsable del mercado municipal, si usted hablara en este mandato de esta problemática del mercado o si hoy lo hiciera en este Pleno municipal sería un milagro en navidad. D. Eloy, un ejercicio de humildad ni por asomo, yo creo que la moción lo que persigue es el apoyo, el instar a otra Institución el que también apoye a los afectados y usted lo que le gusta es revolver, echar piedras, tirar para atrás, el gobierno anterior, los que estaban antes, mire, el Área Polivalente los que comenzaron la obra y las dejaron a mitad y metieron jaleo fue su gobierno y el de Nueva Canarias hace años,





Ayuntamiento de Telde

los que desbloquearon , como bien acaba de decir D. Alejandro Ramos, son los que eran socios de gobierno en aquel momento y los miembros de la oposición que también levantamos la mano para hacerlo, los que terminaron el Área Polivalente en noviembre y solamente lo utilizaron para un concierto de Camela y para los carnavales fueron ustedes mientras tanto tenía lo de los mercadillos de los sábados una explanada con viento, agua y lluvia, es decir, esa es la realidad, un poquito de humildad y aquí lo que perseguimos es apoyar al sector y que salga adelante.

Dña. Marta Hernández Santana: creo que es decisión de este Partido decidir quien defiende un tema u otro, en el tema del mercado mi compañero Eloy y yo hemos trabajado de la mano, queda demostrado en la Comisión Especial de Mercado que ustedes solicitaron, donde se hicieron varias preguntas, yo respondí a todas, yo más que usted me debo a la ciudadanía, a los comerciantes, mujeres y hombres de ese mercado municipal y siempre que me han necesitado me han tenido mañana, tarde y noche, le puedo decir que en el anterior Pleno, cuando salimos, me manifestaron que no habían entendido lo que usted me había dicho y simplemente les dije que vivimos en un país libre y cada uno puede decir y opinar lo que considere, yo respeto su opinión pero por supuesto no la comparto, a día de hoy no hay ni un puestero que pueda decir de mi que no le he atendido ni personal ni telefónicamente ni a ninguna hora, ha dado igual mañana, tarde o noche.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (PP): D. Eloy le felicito, ha tardado usted tres años y ha aprendido de la mejor, su Alcaldesa, porque lo que es echar balones fuera, mirar para otro lado y no asumir culpa, en este gobierno cum laude, he estado en todo este Pleno contenida, Dña. Carmen en sus intervenciones alguna vez casi se me saltan hasta las lágrimas y llega usted hoy aquí a presumir de la gestión del mercado municipal en una moción donde no toca, donde toca darnos la mano de verdad no como se la dan usted y Dña. Marta porque los resultados los tenemos ahí, donde toca darnos la mano de verdad y pedirle al Cabildo de Gran Canaria que habilite una línea de ayuda para los más de 150.000 € de pérdida que a lo mejor usted no pero nosotros sí hemos ido a hablar con ellos, ¿se ha sentado usted con alguno de esos comerciantes a ver cuanto dinero han perdido?, pues sume y tráigalo aquí, ¿cómo puede usted venir aquí y decir todo lo que ha dicho?, se lo resumo, los fondos del Fdcam los dispuso el Partido Popular en Madrid no usted, para toda canarias y los votamos aquí a favor, no es mérito suyo, es mérito de todos y lo único que ha hecho usted como Concejale de Vías y Obras ha sido retrasar el dinero de un año a otro y se lo demuestro con la siguiente afirmación que se lo dije en el Pleno donde ya hablamos de este tema, usted pretendía conectar las neveras al edificio que ahora se va a rehabilitar, por tanto, no tenía ni idea de que iba a producirse ese corte de luz porque usted en su planificación pensaba conectar ahí las neveras y desde el Partido Popular sabemos que a Nueva Canarias no le gusta mirar para atrás, usted renuncia de su pasado pero D. Juan Antonio se lo ha recordado, quien judicializó el área Polivalente de Narea fue su partido político, es verdad que usted no militaba allí y es verdad que a la gente de Nueva Canarias no le gusta mirar para atrás pero fueron los suyos y dice usted que está al lado de todos los comerciantes del mercado municipal y que estaban todos ayer contentos, ¿con quién habló usted?, ¿que era un día de luz y color en un





Ayuntamiento de Telde

Área Polivalente donde menos mal que van a empezar a trabajar para la campaña de navidad, donde usted se comprometió aquí y en la tele a que el Área Polivalente de Narea estuviese funcionando en quince días?, que las personas habituales del mercado municipal la cena del 24 no la compraron en el Área Polivalente de Narea, usted fue a acompañar a los medios de comunicación y Presidente del Cabildo que mira que hacía tiempo que no venía para Telde pero mis compañeros, D. José Suárez y Dña. María Calderín fueron tempranito por la mañana igual que otros concejales de este Consistorio y lo que le dijeron es que era una vergüenza que en el día de ayer ustedes se pasearan por allí con los medios de comunicación para sacarse las fotos, los mismos que a Dña. Marta dice ella que les dicen todas esas maravillas u otro a nosotros nos dijeron que era una vergüenza. Nosotros hoy a lo que venimos aquí es a seguir colaborando con los comerciantes del mercado municipal, no ponernos flores porque lo que ha ocurrido en el mercado municipal no es algo para celebrar, si usted quiere echar balones hacia atrás eche todos los que quiera, la ciudadanía sabe que usted lleva tres años al frente de una Concejalía, más de mil días y lo que ha ocurrido durante los tres años en los que usted ha estado al frente ha sido que se ha cerrado el mercado municipal, le guste o no, mire para donde quiera, ya se lo dije, humildad, autocrítica, esas cositas también hay que tenerlas, digo yo que algo habrán hecho mal, ¿o tampoco?. Yo no pensaba intervenir en estos términos, francamente me ha emocionado usted Dña. Carmen en algunos momentos de este Pleno, pensaba que esta iba a ser una moción donde todos nos íbamos a dar la mano, nos íbamos a alegrar en cierta manera de que ayer al final algunos y no todos porque no se encuentran en las condiciones adecuadas de los comerciantes del mercado pudiesen abrir sus puestos y que íbamos todos de la mano a pedirle ayuda al Cabildo de Gran Canaria para que habilitase esas partidas, nunca pensé D. Eloy que fuese usted otra vez a ponerse las medallas, no tiene ninguna que ponerse, lo que tiene es que disculparse. Nosotros agradecemos la postura de los grupos políticos que han hablado diciendo que van a votar de manera favorable, justifíquese usted como pueda D. Eloy y espero que de verdad, aún habiendo aprendido de la mejor, aprenda algo de las personas cuando en la calle le dicen que las cosas no son como usted las ve.

Sra. Alcaldesa: Dña. Sonsoles la verdad es que en otras circunstancias sus halagos me gustaría pero claro, no me termina de convencer porque creo que en sus halagos hay un pequeño componente de ironía en sus palabras. El gobierno ha creado una Comisión, nos hemos reunido decenas de veces con los puesteros, tenemos que responder a las demandas de los puesteros siempre si que sean demandas legales y legítimas, por encima de las opiniones de los grupos políticos, es decir, si ustedes traen mociones las vamos a probar porque estamos trabajando en esa línea pero nosotros al margen de que se traigan o no mociones vamos a seguir trabajando como lo hemos hecho hasta ahora, por tanto, para nosotros los interlocutores válidos son los puesteros y la ciudadanía. Usted habla de cantidades de pérdidas, yo creo que debemos ser responsables públicos rigurosos, cuando se habla de pérdidas tiene que haber estudios económicos que demuestren de lo que estamos hablando, no se pueden echar cifras al aire porque no tiene ningún rigor, eso se puede hacer en una cafetería de una esquina pero no en un salón de Pleno que deja constancia en acta porque no hay ningún estudio económico que avale esas pérdidas. Luego habría que ver quienes son





Ayuntamiento de Telde

responsables de esas pérdidas porque aquí los concejales de la Corporación, algunos, se empeñan en decir que los únicos responsables de esas posibles pérdidas es el ayuntamiento y puede que sí evidentemente, desde el año 2009 hay requerimientos de Industria que le dice a esta Institución que tenía que adaptar la instalación eléctrica al reglamento de baja tensión, para que diga que no me gusta mirar para atrás, hoy y ue no sirva de precedente, estoy obligada a mirar para atrás, desde el año 2009 hay requerimientos de Industria para adaptar la normativa al reglamento de baja tensión y el gobierno anterior no lo hizo y es este gobierno el que lo ha hecho, adaptarlo y hacer un proyecto y buscar los fondos con el acuerdo de toda la Corporación cosa que felicito, incluso estoy por sumarme a lo que me dicen algunos puesteros que pensaban que al Partido Popular le conviene estar en la oposición porque cuando estaban en el gobierno, y ellos fueron testigos de ello y nosotros también, resulta que el Partido Popular el 28 de noviembre de 2012 en un Pleno cuyo texto dice “cambio de modelo de gestión del servicio del mercado municipal de abasto pasando de gestión directa a gestión indirecta, es decir, privatizar el mercado, con los votos favorables del PP, CIUCA y Grupo Mixto, votaron por privatizar el mercado”, este puestero me decía el otro día que al Partido Popular en la oposición le entran ganas de defender al mercado y a los puesteros y en los gobiernos no, mantengámoslo siempre en la oposición que es donde defienden los intereses del mercado municipal desde el cooperativismo, desde el servicio público y no desde la especulación de las grandes empresas que era donde iba destinado esa licitación, afortunadamente eso se pudo parar, está en las actas.

D. Eloy Santana Benítez: Dña. Sonsoles a este gobierno le preocupa que usted confunda el salón de Pleno con un programa que hay por ahí de monólogo del Club de la Comedia, podemos estar de acuerdo en que tanto el Partido Popular de Telde como el gobierno municipal lo conforman buenas personas pero hay una diferencia sustancial, este gobierno trabaja de forma incansable para dar solución a los problemas y ustedes trabajan para quitárselos de encima, ya la Sra. Alcaldesa acaba de aclarar que ustedes en el año 2012 abrieron todas las vías posibles además aprobadas en un salón de Pleno para intentar privatizar el mercado municipal, pasarlo de la gestión directa a la gestión indirecta, usted, que imaginamos que cerrará esta moción lanzando un ataque desmedido a este gobierno que lo único que ha hecho es trabajar de manera responsable y que además defiende los servicios públicos por encima de cualquier circunstancia, tiene que saber que para este gobierno los únicos interlocutores válidos son los puesteros que conforman la Cooperativa y no los partidos políticos, yo he estado allí a las 8:00 horas en el día de ayer, yo no los vi a ustedes haciendo compras a las 8:00 horas, a primera hora no estaban ustedes, yo estuve allí pero le adelanto que nuestro voto será favorable pero no condicionado a lo que ustedes traen más cerca de fenómenos paranormales que hace seis años querían privatizarlo y que ahora enarbolan la bandera en defensa de los intereses y de la economía de los puesteros, por eso no, sino porque nosotros hemos venido demostrando que durante estos tres años y medio hemos estado justamente al lado de lo que necesitan los puesteros pero además lo más importante, de lo que necesita la ciudad de Telde. Recordemos que se va a hacer un mercado nuevo con los votos de todos por supuestísimo pero se va a hacer un mercado nuevo por el trabajo que ha ido haciendo este gobierno a lo largo de





Ayuntamiento de Telde

este mandato incluyendo a todos los que hemos formado gobierno y por supuesto le hemos habilitado un área para que ellos puedan ejercer su actividad y dar un servicio a la ciudadanía, por lo tanto esto es lo que ha sucedido a lo largo de los tres años y medio, no queremos seguir nombrando el pasado pero vamos a votar de forma favorable a esta moción como no podría ser de otra forma.

D. Juan A. Peña Medina (Unidos Por Gran Canaria): simplemente aclarar algunas cosas, dice que esos escritos de Industria llegaban desde el 2009 y que el gobierno anterior no hizo absolutamente nada, en el año 2009 tampoco se hizo nada, usted era concejala y gobernaba Nueva Canarias y tenía tres años para hacerlo, es decir, gobierno anterior y el mandato suyo fue desde el 2007 al 2011 y tampoco hizo nada al respecto. Dña. Carmen Hernández, es curioso porque es la primera vez que se lo oigo decir, acaba de decir una propuesta del gobierno anterior que dice que fue sacada con catorce votos con Partido Popular, Ciuca y Grupo Mixto, ¿le cuesta nombrar a Coalición Canaria que son sus socios de gobierno?, es la primera vez que escucho Grupo Mixto en una votación igual que en las declaraciones de las escuelas infantiles, parece que le cuesta decir Coalición Canaria, será que ahora son socios de gobierno. D. Eloy Santana, la diferencia es que ustedes van a hacerse las fotos y los que estamos no vamos a hacernos las fotos, estuve a las 8:30 horas, de testigos están los periodistas del periódico de La Provincia, en ningún lado ha visto una foto mía, usted acudió más tarde.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (PP): ¿me podría aclarar que tipo de gestión es la que se lleva hoy en el mercado municipal? , como usted ha sacado el acuerdo plenario en el gobierno en el que participamos los compañeros de Ciuca, Coalición canaria y esta que les habla votando a favor de un sistema indirecto de la gestión del mercado con tanta ironía mi pregunta es clara, ¿cuál es el sistema actual en el que está el mercado municipal, gestión directa porque este ayuntamiento tiene contratado a los trabajadores o gestión indirecta porque nunca nadie de aquel entonces se había puesto a regular el sistema de gestión del mercado o es que usted los va a contratar a todos o los va a echar y va a hacer un concurso público para contratar a los trabajadores del mercado y ahora lo va a llevar esta Institución?, francamente lo que se hizo en ese Pleno es lo que ocurre a día de hoy, que el mercado municipal de Telde se lleva por gestión indirecta, la gestión directa son las personas que están en la nómina que usted firma todos los meses, eso es gestión directa y lo demás es indirecta. D. Eloy usted habla de requerimientos del 2009 y en el 2016 no llegó ninguno, en el 2017 tampoco y en el 2018 el último, y usted dice que trabaja de forma incansable para solucionar los problemas y que nosotros nos lo quitamos de encima, le he escuchado en este mandato hablar de contratar abogados para la basura, de montón de cosas y usted dice que trabaja de forma incansable para solucionar los problemas, oiga, pásese por el municipio, dígame a alguien que le diga la verdad. Yo hoy desde el Partido Popular me quedo contenta por dos cosas, la primera porque este ayuntamiento va a pedirle al Cabildo de Gran Canaria una línea de fondos para intentar paliar las pérdidas que los comerciantes del mercado hayan pedido tener y la segunda Dña. Carmen, me alegro mucho de haberle aclarado que lo que usted intentaba decirme como algo negativo no lo es porque, como usted bien dice, en esta Institución hay que modernizar los asuntos





Ayuntamiento de Telde

y hay que ponerlos de acuerdo a la ley y los servicios que prestan es el Pleno quien dictamina si son de gestión directa o indirecta, yo lamento que eso a lo mejor intentara usarlo de otra manera y lo que sí me gustaría es que aclarase si va a cambiar el modelo de gestión del mercado municipal porque a todos nos interesa saberlo. Nosotros vamos a seguir defendiendo el modelo de gestión indirecta, el que defendimos en aquel Pleno, sé que a los compañeros de Ciuca también les gusta ese modelo y no nos avergüenza reconocerlo, no sé lo que pasa con los compañeros del Grupo Mixto antes Coalición Canaria, sus socios de gobierno, habría que preguntárselo porque tampoco creo que hayan cambiado de opinión, a lo mejor usted sí pero me alegra habérselo podido aclarar, me voy con la satisfacción del deber cumplido.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la citada moción.

32.- Moción de Nueva Canarias sobre las nominaciones de los premios Canarias 2019.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por Dña. Celeste López Medina se da lectura a la siguiente moción, que literalmente dice:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En las vigentes normas reguladoras de los Premios Canarias, y concretamente en el artículo 6 de la Ley 2/1997, de 24 de marzo, de Premios Canarias, se establece que *"los premios se otorgarán ... atendiendo a las propuestas que, con anterioridad a la terminación del año, hayan formulado las academias, centros culturales o de investigación, universidades, instituciones y personalidades"*.

El grupo político Nueva Canarias Telde, en base al artículo 6 y al artículo 14.1 del Reglamento Regulador de los Premios Canarias, que establece que las propuestas deben presentarse antes del 31 de diciembre, quiere proponer al Pleno del M.I. Ayuntamiento de Telde la siguiente moción institucional:

1. Proponer a Spar Gran Canaria a la categoría de Acciones Altruistas y Solidarias. Premio que se otorga a aquellas personas o entidades que, sin ánimo de lucro, hayan destacado por su dedicación constante a la realización de actividades que representen una mejora de las condiciones en que se desarrolla la convivencia humana en Canarias.

Spar Gran Canaria es una cadena alimenticia que ha demostrado a lo largo de los años





Ayuntamiento de Telde

un fuerte compromiso social colaborando mensualmente con la donación de productos al Banco de Alimentos y en las dos campañas anuales (junio y diciembre) de recogida de alimentos permitiendo así que las familias que viven en circunstancias muy difíciles tengan garantizado el abastecimiento de productos de primera necesidad.

Asimismo, Spar Gran Canaria es patrocinador junto a otras entidades del proyecto Barrios Orquestados que persigue acercar la cultura y la música a los barrios menos favorecidos del archipiélago canario como vía principal para motivar, implicar y fomentar la igualdad de oportunidades entre los niños y niñas.

De la mano de Cruz Roja Española Spar Gran Canaria también contribuye a la inserción laboral de los colectivos que más complicaciones tienes para encontrar un puesto de trabajo, las mujeres, los inmigrantes y las personas mayores de 45 años.

2. Proponer a Nicolás Castellano Flores a la categoría de Comunicación. Premio que se concede a aquellas personas o entidades cuya labor a través de cualquier medio de comunicación impreso o audiovisual haya contribuido a difundir y a profundizar en la realidad canaria en sus aspectos cultural, social y económico, y a divulgar los valores propios de nuestra Comunidad Autónoma.

El teldense Nicolás Castellano es periodista de la Cadena SER desde el año 2000. Emisora de la que fue jefe de redacción, en la delegación de SER Las Palmas, entre los años 2005 a 2007.

Desde hace más de una década trabaja en los estudios centrales de la Cadena SER en Madrid.

A lo largo de sus dieciocho años de carrera se ha especializado en contenidos sobre cooperación y desarrollo y migraciones forzosas, que ha seguido tanto desde la orilla europea como desde los países de origen o tránsito.

Además ha sido enviado especial a catástrofes naturales como el terremoto de Haití de 2010 o el Tsunami de Japón en 2011, así como a emergencias humanitarias; epidemia de Ébola de África Occidental(2014-16), 1ª hambruna del siglo XXI en Somalia en 2011 y 2017. Ha realizado reportajes en más de 50 países como Jordania, Francia, Bélgica, Bulgaria ,Italia, India, Colombia, Guatemala, Nicaragua, Kenia, México, Mozambique, Etiopía, Guinea Conakry, Argelia, Senegal, Mauritania, Túnez, Níger, Chad, Burkina Faso, Somalia o República Democrática del Congo, entre otros.

Ha cubierto otros conflictos olvidados como el de República Centroafricana o Sudán del Sur. En Sicilia, Lampedusa, las islas griegas etc. cubriendo la llegada de migrantes y refugiados.

Nicolás Castellano Flores también es autor de los libros: Me llamo Adou, Mi nombre es nadie, De ida y vuelta, Fronteras 3.0 y Aquí pintamos y contamos todos.





Ayuntamiento de Telde

Su profesionalidad y trayectoria han sido reconocidas con IX Premio Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española, la Medalla de Oro de la Cruz Roja Española, el premio de Periodismo "Berta Pardo" y el Premio Periodismo Humano 2013, Premio Menina NWW 2017 de la Red Transnacional de Mujeres, el Premio Telde al mérito cultural o el premio ESPAL 2018 de Santa Lucía de Tirajana, entre otros.

3. Apoyar la moción del Cabildo de Gran Canaria de proponer en la categoría Internacional, que premia a aquellas personas o entidades que hayan contribuido de forma notable a la fraternidad entre los pueblos, a la mejora de las condiciones de vida de los sectores más deprimidos de la sociedad o, en general, a la defensa de los valores y principios que presiden la convivencia en la comunidad internacional, y a aquellas personalidades o entidades de otros pueblos que hayan realizado una labor relevante a favor de la sociedad canaria, a la **Fundación Vicente Ferrer**.

Esta ONGD (Organización No Gubernamental de Desarrollo) está fundamentada en la filosofía de la acción, comprometida con el proceso de transformación de una de las zonas más pobres y necesitadas del sur de la India y de algunas de las comunidades más pobres y excluidas del planeta, los Dálits o intocables, los grupos tribales y las denominadas castas desfavorecidas.

Su fundador, Vicente Ferrer, trabajó durante más de cincuenta años en la India junto a los más desfavorecidos. Su forma de entender el desarrollo ha dado lugar a un modelo de desarrollo ejemplar en el marco de la cooperación internacional. Con su forma de pensar y actuar, Vicente Ferrer fue capaz de movilizar a las conciencias de miles de personas en la lucha por erradicar las desigualdades, transmitiendo su compromiso y su entusiasmo y consiguiendo que trabajen y colaboren, día a día, por la misma causa en la India y en España.

Siguiendo lo expuesto, se propone al Pleno del M. I. Ayuntamiento de Telde que se adopte los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- El Pleno de Telde teniendo en cuenta los argumentos esgrimidos anteriormente, manifiesta su apoyo a las nominaciones descritas anteriormente como propuestas de Premios Canarias 2019

SEGUNDO. - Remitir el presente acuerdo al Gobierno de Canarias y al Cabildo Insular de Gran Canaria.

Dña. Esther González Santana: el año pasado también en el mes de diciembre Coalición Canaria presentó una moción con su propuesta a los Premios de Canarias, en aquel momento la posición de voto fue la abstención, no por no estar de acuerdo con las personas y los colectivos a los que se nominaban sino entendiendo que la





Ayuntamiento de Telde

propuesta que salga del municipio debe ser una propuesta conjunta, elaborada por todos, no la propuesta de un Partido, estoy totalmente de acuerdo en este caso la persona y los colectivos que se proponen pero entiendo que las formas no me parecen las correctas. Yo sé que este es un premio que sale todos los años, no es nada imprevisto, esto todos los años se sabe que va a venir y se puede trabajar con tiempo de forma conjunta y lamentándolo me voy a abstener por las formas, repito, de acuerdo en el fondo pero las formas creo que la propuesta debe ser de todos y no de un Partido.

Sra. Alcaldesa: para otra ocasión, esto se trató en la Junta de Portavoces, si hubiese habido una propuesta de hacer institucional la iniciativa, estoy convencida que el Grupo proponente lo hubiera incorporado, es verdad que usted no puede venir a la Junta de Portavoces por las razones laborales pero es la práctica habitual, cuando hay acuerdo se hace de manera institucional pero nadie se manifestó en este sentido.

D. Juan Antonio Peña Medina (Unidos Por Gran Canaria): Sra. Alcaldesa, darle las gracias por esa disponibilidad de hacerla institucional, si no va a salir lo sentimos porque yo creo que son personas más que merecidas con ese reconocimiento y son propuestas abiertas a la ciudadanía o a los partidos políticos, los que lo hubiesen querido hacer también estaban en tiempo de hacerlo, le agradecemos el gesto de que lo hayan hecho ustedes y nosotros evidentemente sumarnos, nos gustaría que fuese institucional y que fuera de todos independientemente de que el trabajo haya partido de la formación política que representa.

D. Alejandro Ramos Guerra (PSOE): sumarnos a la iniciativa, felicitarles por la idea de nombrar a cada uno de ellos, yo creo que si algo debe manifestarse si lo consideran así, que sea institucional pero sobre todo el que hayan pensado en esas personas que para mi es un acierto y que hayan tenido esa lucidez de caer en ellos, yo creo que no solo se debe trasladar a la Institución del Gobierno regional sino pensar en Nicolás Castellano que quizá es la persona física que se le puede brindar porque el resto son entidades, que hay muchas personas detrás aunque la encabecen sus representantes, pues se tenga en cuenta también en las cuestiones de honores y distinciones a un teldense que nos lleva a todas las partes del mundo y sobre todo a las más desfavorecidas, como bien ha dicho usted como Portavoz de Nueva Canarias, Dña. Celeste y que nosotros animamos a que se tenga en cuenta sin tener que venir nada más que mociones sino que ese mismo premio a nivel regional baje un poco el escalafón y se acerque un poco a lo que es la Administración local y así pueda tener ese reconocimiento en los próximos actos institucionales, sumarnos, felicitarles por la iniciativa y si sale de forma institucional pues muchísimo mejor con independencia de que lo haya propuesto un partido político, no hay ningún problema por eso tampoco.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (PP): nosotros también nos vamos a sumar a la propuesta pero sí discrepamos con las formas, el año pasado en el último Pleno del mes del año volvimos a hablar de este tema y usted se comprometió personalmente a que esto no iba a volver a ocurrir de la misma manera y francamente me hubiese gustado que hubiera sido de otra, no ha podido ser pero nosotros sí le reconocemos a





Ayuntamiento de Telde

las personas mencionadas que se merecen este premio y este reconocimiento y con todos los reglamentos que este Consistorio tiene paralizado me hubiese gustado que fuera diferente pero sí estamos de acuerdo con la propuesta.

Sra. Alcaldesa: yo le plantearía a Esther que repensara el voto porque al final lo que va a quedar en el acta y lo que se va a trasladar al gobierno es que es institucional, sería terrible que al no ir de manera unánime se nos adelantara otras propuestas de otros lugares cuando al final estamos de acuerdo en el fondo, como al final lo importante es que al gobierno le va a llegar como institucional y así va a quedar en las actas, yo le propongo que repiense el voto.

Dña. Esther González Santana: le estaba pidiendo la palabra justo para decir eso visto el apoyo que hay del resto, manifiesto otra vez que las formas no me parecen las correctas pero lo apoyo para que sea de forma institucional.

Dña. Celeste López Medina: se han manifestado dos concejales en relación a las formas, yo tengo que decir que las formas son un poco distintas, nosotros lo hemos anunciado en la Junta de Portavoces, hemos dicho que estábamos abiertos a que se incorporaran asuntos pero todos los grupos que tenemos participación en el Parlamento de Canarias sabemos de esto, al igual que a nosotros nos lo han comunicado como bien decía Juan Antonio y como bien decía Dña. Esther, esto pasa todos los años por lo tanto, ya desde hoy sabemos todos los grupos que podemos plantear propuestas para el año 2019 antes del 31 de diciembre. No obstante, lo importante es que esto va a salir, gracias al cambio de voto de Dña. Esther, por unanimidad como algo institucional que yo creo que las personas y las instituciones se lo merecen y darle las gracias a todos los que vana votar favorablemente.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, aprobar la citada moción con carácter institucional.

Moción que presenta Dña. Esther González Santana, relativa a la tasa a los cajeros automáticos por ocupación del dominio público

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

Unanimidad

Por Dña. Esther González se da lectura a la siguiente propuesta, que literalmente dice:
El municipio de Telde cuenta con una Ordenanza Fiscal nº 25 reguladora de la Tasa por Ocupación del Dominio Público con motivo del ejercicio de actividades comerciales,





Ayuntamiento de Telde

mercantiles o industriales, cuya última modificación se hizo en 2008 y entró en vigor el 1 de enero de 2009.

En la Tarifa IX de dicha ordenanza fiscal, se regula la tasa a los cajeros automáticos anexos o no a establecimientos financieros instalados con frente a la vía pública, aplicándose la cantidad anual de 420 euros, que afecta a 15 cajeros automáticos.

Tras solicitar información sobre la recaudación de dicha tasa, nos encontramos con un informe de Valora que afirma lo siguiente:

“En aplicación de la tarifa recogida en la mencionada Ordenanza Fiscal a los cajeros automáticos que realizan el hecho imponible sujeto a tributación, se podría elaborar un padrón anual que ascendería a 6.300,00 euros anuales.

Además de lo expresado en el párrafo anterior, cabe la posibilidad de generar la liquidación de aquellos años que aún no hayan prescrito.”

Ante los problemas de financiación que tiene Telde, se hace incomprensible que no se haya recaudado esta tasa a los bancos de la ciudad.

Además, vemos como con el Plan de Ajuste de Telde, la ciudadanía tuvo que hacer frente a una subida de impuestos histórica, para pagar una crisis que provocaron los mismos bancos, y que en Telde se vio aumentada por la nefasta gestión de los gobernantes del municipio.

Y sin embargo, aunque en el mismo Plan de Ajuste se contemplaba una revisión y actualización de las tasas, los bancos no solo se libraron de la subida de precios, sino que se libraron de la obligación de pagar. Algo impensable para cualquier ciudadano, que debe hacer frente a sus obligaciones o enfrentarse a las consecuencias.

Ante todo esto, proponemos revisar la Tarifa IX de la Ordenanza Fiscal nº25, de manera que se actualice como mínimo de forma parecida al IBI urbano, que sufrió una subida de más de un 240%, pasando la tasa de unos 420 € a alrededor de los 1.000 €.

Por todo lo expuesto, elevamos a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal la adopción de los siguientes ACUERDOS:

- Generar la liquidación de la tasa a los cajeros automáticos sujetos a las Ordenanza Fiscal nº 25 reguladora de la Tasa por Ocupación del Dominio Público con motivo del ejercicio de actividades comerciales, mercantiles o industriales, de los años que no hayan prescrito.
- Revisar y actualizar la tasa a los cajeros automáticos por ocupación del dominio público al mismo nivel que el IBI urbano.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, aprobar la citada moción.

